AVISO UNICO DE CONVOCATORIA

PROCESO COMPETITIVO No. 3 DE 2022

PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR COOPERANTES PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR ARBELAEZ, BELMIRA, SAN JOSE, SAN PEDRO CLAVER y VILLETA, PROPIEDAD DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA"

PRESUPUESTO DEL PROCESO

El presupuesto oficial del Presente Proceso Competitivo de todos los Centros ***CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS MCTE. ($4.620.368.121)*** *y está conformado por el valor dispuesto para la institución.*

El siguiente es el presupuesto oficial discriminado para cada C.B.A.:

INSTITUCION	PRESUPUESTO	COSTO MENSUAL ATENCION AL USUARIO
C.B.A. ARBELAEZ	$1.254.323.457	$1.734.374
C.B.A. BELMIRA	$691.535.701	$2.431.260
C.B.A. SAN JOSE (FACATATIVA)	$646.301.712	$2.288.132
CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO VILLETA	$662.237.221	$2.230.994
C.B.A. SAN PEDRO CLAVER	$1.365.970.030	$2.238.472

De la tarifa mensual se descontará lo correspondiente al valor de Descuento costo variable por cada día en que el cupo no fuera utilizado (Valor establecido en el Resumen Mensual de Costo para cada Institución) y por cada uno de los Centros.

Ningún proponente podrá presentar propuestas que superen el presupuesto oficial establecido para la Institución en la presente contratación, superar este monto será causal de rechazo de la propuesta.

Este valor será amparado con el Presupuesto de la vigencia 2022, de conformidad con el Certificados de disponibilidad Presupuestal que serán expedidos por la Subgerencia Financiera y que se publicarán con los Pliegos Definitivos.

La Beneficencia de Cundinamarca, establece como plazo de ejecución del Convenio de Asociación hasta el 31 de diciembre del año 2022, sin embargo, estima su presupuesto hasta el 31 de diciembre del año 2022, en virtud al principio presupuestal de anualidad, y se tiene en cuenta que el Asociado dentro de su propuesta económica de Cooperación deberá Cooperar con mínimo siete (7) días de atención a usuarios, que serán de la vigencia del año 2023.

El valor total del futuro Convenio de Asociación será el resultante de la suma de la Disponibilidad presupuestal de la Entidad para cada uno de los centros más el valor de los días de cooperación que proponga el Asociado.

El proponente acepta con la presentación de la propuesta que la Beneficencia de Cundinamarca, podrá suspender el funcionamiento de alguno de los Centros, previo a realizar la redistribución de usuarios en los Centros que tengan cupos disponibles.

El Costo Mensual de atención a los beneficiarios, así como el valor de descuento del costo variable, se aplicará según lo descrito en las condiciones técnicas.

En el evento de que la Secretaría Distrital de Integración o cualquier otra Entidad pública o privada con la que haya contratado la Beneficencia de Cundinamarca, decida modificar las condiciones técnicas, el número de cupos y/o realizar traslados de los usuarios, se realizarán los respectivos ajustes al Convenio de Asociación, así como si se decide terminar la suscripción de dichos Convenios o Contratos Interadministrativos, se realizarán las modificaciones en cuanto al número de usuarios atendidos, al resumen mensual de costos, al presupuesto oficial de la Entidad y en general a las condiciones del presente Convenio de Asociación, que surja del presente Proceso Competitivo, incluso la terminación del convenio o los convenios de Asociación al no tener el número de cupos mínimos para operar el Centro de Protección Social.

LA BENEFICENCIA pagará al asociado el valor del presente convenio de la siguiente forma: en mensualidades vencidas de acuerdo a la liquidación de cupos realmente utilizados de conformidad con los costos fijos, variables y controlables, previa presentación por parte del contratista de los soportes requeridos (facturas que cumplan con la normatividad vigente) para el pago de las cuentas y certificación de la supervisión del convenio.

Las observaciones podrán ser presentadas mediante la Plataforma Secop II.

De conformidad con lo establecido artículo 96 de la ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 092 y específicamente el articulo 4 la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases:

(i) Definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia,

eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

***FECHA DE APERTURA**: 31 de agosto del 2022*

***FECHA DE CIERRE**: 09 de septiembre del 2022*

El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el Asociado se compromete a cumplir con el objeto contratado será:

INSTITUCION	***PLAZO***
C.B.A. ARBELAEZ	***92 DIAS***
C.B.A. BELMIRA	***92 DIAS***
C.B.A. SAN PEDRO CLAVER	***92 DIAS***
C.B.A. SAN JOSE (FACATATIVA)	***92 DIAS***
CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO VILLETA	***92 DIAS***

LA PRESENTE CONTRATACIÒN NO ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

***CONSULTA DEL PLIEGO Y DEMAS DOCUMENTOS** : Podrán consultarse en la Plataforma Secop II.*

***VEEDURIAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, a fin de que de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándose que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.*

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ADULTOS AGOSTO 2022 ACTIVIDAD	***FECHA Y HORA***	***LUGAR***
Publicación de la Convocatoria pública en el SECOP II	*26 de agosto del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Publicación proyecto de pliegos de condiciones	*26 de agosto del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Observaciones proyecto de pliegos de condiciones	*Desde el 26 de agosto del 2022 al 01 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Respuesta a las Observaciones del Proyecto de Pliego de condiciones	*05 de septiembre del 2022*	
Acto administrativo que ordena la apertura	*06 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Publicación del Pliego definitivo de Condiciones	*06 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Visita al Centro de Protección –NO OBLIGATORIA-	*07 de septiembre del 2022*	
Solicitud de aclaraciones al Pliego de Condiciones	*Hasta el 07 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii En el correo gerencia_bene@cundinamarca.gov.co*
Respuesta a las solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones	*08 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Plazo para expedir adendas	*08 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*

Presentación de propuestas y Cierre del Proceso Competitivo	*14 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Evaluación de las Propuestas	*Desde el 14 de septiembre hasta el 19 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Traslado de las evaluaciones para observaciones	*Desde el 20 de septiembre hasta el 22 de septiembre del 2022*	
Respuestas a observaciones de la Evaluación	*23 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Audiencia de Adjudicación	*26 de septiembre del 2022*	*Por medio electrónico tal y como se indica por la Entidad, y se envía el link*
Plazo para la suscripción del convenio.	*27 de septiembre del 2022*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*

YANNETTHE CRISTINA CUBIDES GARZÓN
Gerente General (E)

Revisó: y aprobó: Carolina Zambrano Cruz
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: y aprobó: Diana Carolina Zambrano
Secretaria General €

Revisó: y aprobó: Yannethe Cristina Cubides Garzón
Subgerente Financiera

Revisó: y aprobó: NESTOR ARMANDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Subgerente de Protección Social (e)

Proyectó: Elda Rocio Rodriguez Cajamarca
Profesional Subgerencia Protección Social

Proyecto: Mario Hernan Lozano
Profesional – subgerencia Financiera

Proyecto: Diana Julieth Téllez
Profesional Especializada (E)